Municipalidad Provincial de Talara

68422

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 911-11-2017-MPT

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
RECIBIDO
1 0 NOV 2017
3:33 p.m.
UNIDAD ... DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Talara, 09 de noviembre del dos mil diecisiete.- -

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA;

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 127°, concordante con el artículo 128° de la Ley 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, establece el régimen de fedatarios y la potestad administrativa para autenticar, actos propios, motivo por el cual la entidad designa a sus fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención, quienes sin exclusión de sus labores ordinarias, brindan gratuitamente sus servicios a los administrados;

- Que, con Resolución de Alcaldía N° 123-02-2017-MPT, de fecha 20.02.2017. Se resuelve Designar a partir del 20.02.2017 como Fedatario Suplente de la Municipalidad Provincial de Talara, al Abog. ROBERTO FARIAS RUIZ – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

- Que, el Despacho de Alcaldía en uso de sus atribuciones ha considerado pertinente dejar sin efecto la designación del Abog. Roberto Farías Ruiz, como Fedatario suplente de la Municipalidad Provincial de Talara;

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidad 27972;

SE RESUELVE:

1. **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° 123-02-2017-MPT, de fecha 20.02.2017que designó a partir del 20.02.2017 como Fedatario Suplente de la Municipalidad Provincial de Talara, al Abog. ROBERTO FARIAS RUIZ.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ALCALDÍA TALARA

ABOG. ROSA ELVIRA VEGA CASTILLO
ALCALDESA PROVINCIAL

Copias:
Interesado
GM
GDT
GSP
GDHE
OCI
UTIC
Archivo
lva